

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don José Luis Infante Merlo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, bajo el número 188 del año 1978, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Hilario Jiménez Rodríguez, hijo de Luciano y de Norberta, natural de Villaverde (Madrid), de estado casado, con doña Emilia Perales López, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad de Barcelona; que con motivo de la guerra civil española pasó en calidad de exiliado a Francia, en el mes de abril de 1939, y las últimas noticias que del mismo se recibieron fueron en abril de 1944, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias del mismo; promovido tal expediente por su mencionada esposa, doña Emilia Perales López.

Dado en Barcelona a 5 de mayo de 1978.—El Magistrado-Juez, José Luis Infante.—El Secretario.—5.479-C.

y 2.ª 28-6-1978

#### BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao, con prórroga de jurisdicción a éste de igual clase de esta villa de Guernica y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a instancia del Procurador don José Javier Sarriguren Ayala, en nombre y representación de don José Barrenechea Elduayen y don Néstor Mozo Jiménez de Aberásturi, contra don José María Mugarra Zubizaray, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca la finca que seguidamente se relacionará, propiedad del demandado:

«Vivienda de la derecha entrando, parte zaguera o del fondo del piso sexto de la finca urbana; casa en Ondárroa, en la avenida de la Antigua, entre dicha avenida y la calle del Generalísimo Franco, sin número, de 90 metros y 85 decímetros cuadrados. Corresponde a dicha vivienda una participación de 3,50 por 100 en los elementos, pertenencias y servicios comunes.»

Precio fijado en la escritura, novecientas sesenta mil pesetas.

Lo que se hace público a fin de que las personas que deseen tomar parte en la subasta comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate, el día veinticuatro de julio próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público señalado al efecto una cantidad a lo menos igual al diez por ciento del precio fijado; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a di-

cho tipo; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Guernica a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, José Ramón San Román.—El Secretario.—2.985-D.

Padecido error de impresión en el texto del anuncio del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, página 14784, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 21 de julio próximo...», debe decir: «... señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 21 de julio próximo...».

#### MADRID

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Madrid, en el procedimiento judicial sobre secuestro, seguido en este Juzgado con el número 736/77, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra «Promociones Calima, Sociedad Limitada», sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

«Finca número veintisiete.—Vivienda tipo 4 en planta segunda del edificio o bloque número 2, en solar procedente del predio rústico llamado Lagar de Suárez o del Tejarejo, partido de Santa Catalina, en término de Málaga. Tiene su acceso por la escalera derecha del portal de entrada, con una superficie construida de setenta y dos metros cuadrados, distribuida en hall, cocina, salón-comedor, tres dormitorios y baño. Linda: por su frente,rellano y hueco de escalera; derecha entrando, vivienda tipo 8; izquierda, patio interior de luces y vivienda tipo 4, y fondo, calle en proyecto. Cuota, un entero ochenta centésimas por ciento. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Málaga, al tomo 2.203, folio 22, finca número 18.187-A, inscripción segunda. Finca cuarta de la demanda 38 de la escritura de préstamo.»

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, y simultáneamente en el Juzgado de Primera Instancia a quien corresponde de los de Málaga, se ha señalado el día veintiocho de julio próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el de cuatrocientas mil pesetas, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos se han suplido por certificación del Registro y estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo, que lo llevará a cabo este Juzgado una vez se conozca el resultado de la subasta en éste y en el de Málaga.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, Jaime Juárez Juárez.—El Secretario.—4.360-1.

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de esta capital,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy, en expediente número 674 de 1978, se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos de la Sociedad «Comercial Calda, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Sagasta, número 27, dedicada al comercio relacionado con las instalaciones de calefacciones, saneamientos, aire acondicionado en edificios y otras actividades auxiliares de la construcción, habiéndose decretado la intervención de todas sus operaciones y nombrado Interventores judiciales a los Profesores Mercantiles don Andrés Quinzá Marcos y don Antonio Roldán Garrido, mayores de edad, y de esta vecindad, con domicilio respectivamente en la calle de Alcalde López Casero, número 15, y en la de General Ricardos, número 20, y al acreedor de importancia «Casval»; con domicilio en Madrid, calle de Caldera, número 11.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1978.—El Secretario.—V.ª B.ª: El Magistrado-Juez de Primera Instancia, José de Asís Garrote.—3.683-3.

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Coca, S. A.», representado por el Procurador señor Ramos Cea, contra don Conrado Blanco Plaza y doña Consuelo Blanco Pesteguía, (Autos número 299-78B), se ha acordado la venta, en primer y pública subasta, del inmueble especialmente hipotecado,

propiedad del demandado que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día 26 de julio próximo, de 1978, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones de pesetas.

Y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Vivienda letra C de planta undécima de la casa número 17 de la calle Cale-ruega, de Madrid, Ocupa una superficie de ciento ochenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, con una terraza de setenta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados, consta de varias habitaciones y servicios, y linda: frente o entrada, rellano de acceso, caja y hall de ascensores y vivienda letra B, de la misma planta; derecha, entrando, vuelo de la parcela sobre la que se está edificando el inmueble; izquierda, vivienda letra D, y fondo, el mismo vuelo de la parcela del inmueble. Se le asigna una cuota de copropiedad en el solar y demás elementos comunes del inmueble, del dos coma ciento treinta y cinco por ciento y participará en los gastos comunes de la cuota que se le asigna en los Estatutos de Comunidad.

Lleva aneja la propiedad particular y exclusiva del cuarto trastero, con idéntica denominación, situado en la planta de tercer sótano.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 1.034 del archivo, libro 132 de la sección 3.ª de Chamartín de la Rosa, folio 201, finca 10.192, inscripción sexta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid, a 1 de junio de 1978.—El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario.—7.561-C.

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, cumpliendo el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la incoación y trámite de expediente de declaración de ausencia legal de don José Turnes Fernández, hijo de Avelino y María Domitila, de treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Grijoa, municipio de Santa Comba, de donde se ausentó para Brasil hace dieciocho años, y se carece de noticias suyas.

Dado en Santiago a 19 de abril de 1978.—El Magistrado-Juez, Adolfo Villagómez Rodil.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—2.258-2. y 2.ª 26-6-1978

#### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.200 de 1977 (II), se tramita expediente a instancia de doña Margarita

Rodríguez Morales, representada por el Procurador don Francisco Delgado Ordóñez sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Manuel Ciscar Cosido, nacido el 28 de noviembre de 1916 en El Repilado, Jabugo (Huelva) hijo de Jaime Ciscar Tarazona y de María Cosido Gómez, que tuvo su último domicilio conocido en Sevilla, calle Eduardo Torres, número 2, del que se ausentó en marzo de 1955, residiendo algún tiempo en el domicilio de su hermano Fernando Ciscar Cosido, también en Sevilla, en las mismas señas, marchándose sobre el año 1958 ó 1959, sin que desde entonces de hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sevilla a 30 de marzo de 1978. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario.—8.119-C. 1.ª 26-6-1978

#### ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez Sapiña Montero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 564 de 1978-C, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones AIDA, S. A.», representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Amalia Villa Lázaro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán; acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de julio de 1978, a las once treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será de 8.000.000 de pesetas, tasado en la escritura de hipoteca.

No se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta y precio de tasación

Rústica: Mejana llamada «del otro lado del río» o «El Tollo», en término de Villafranca de Ebro, de una extensión de 42 hectáreas tres áreas y 54 centiáreas, que linda: Norte, con el río Ebro; Este y Oeste, con dicho río y con trozo de finca vendido a don Nicolás Vallespín y don Antonio Casorrán, y Sur, con dicho trozo, con tierra de León Azara Jaso y Daniel Rubio Ramón, situadas también en término de Villafranca de Ebro, y con tierras del término de Fuentes de Ebro, pertenecientes al Ayuntamiento de dicho pueblo y a la vendedora de parte de esta finca, doña Amalia Villa Lázaro. Esta finca después de una segregación llevada a efecto tiene una cabida de 32 hectáreas 71 áreas y 49 centiáreas, pero por acción del río Ebro y reciente medición resulta tener la arriba expresada.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, José Fernando Martínez.—El Secretario.—8.766-C.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### OCAÑA

Por la presente se cita al perjudicado Setsuo Fukui, hijo de Yohsio y de Schiemi, natural de Hirosima-Ci (Japón), de treinta años de edad, soltero, fresador, domiciliado en Madrid, calle Princesa, número 3, y al testigo José María Ordaz Macho, de veintinueve años de edad, soltero, industrial, domiciliado en Madrid, calle Princesa, número 3, duplicado, ambos en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día treinta y uno de julio próximo, y hora de las diez cuarenta de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña (Toledo), sito en plaza Mayor, número 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 80/78, por lesiones en riña, previniéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresados perjudicado y testigo, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Distrito.—8.265-E.

##### VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 119/78, seguido a virtud de denuncia de Torcuato Ruiz Santoyo contra José Luis Luna de Martos, actualmente en ignorado paradero, sobre lesiones y daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Luis Luna de Martos en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de julio próximo, y hora de las nueve y cinco, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos primero al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 5 de junio de 1978.—El Secretario.—8.260-E.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 445/78, seguido a virtud de denuncia de Enrique Marzal Cardoso contra Quintín Escobar Martínez, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Quintín Escobar Martínez en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de julio próximo, y hora de las nueve y ocho minutos, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos primero al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 5 de junio de 1978.—El Secretario.—8.267-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

**MIARNAU FERNANDEZ, Ramón;** hijo de Ramón y de Angeles, natural de Barcelona, de veintisiete años, estatura 1,77 metros, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.001.)

**ERQUICIA CORTEGOSO, Julio;** hijo de Modesto y de María, natural de Moaña (Pontevedra), vecino de Vigo, domiciliado en calle Luciano Conde, 112-cuarto, de veintinueve años, soltero, con destino actual en el Destacamento «Lángara»; procesado en causa número 6 de 1978 por deserción militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de El Ferrol del Caudillo.—(1.002.)

**GUASCH LOPEZ, José;** hijo de José y de Eulalia, natural de Albatana (Albacete), soltero, camarero, de veintisiete años, estatura 1,72 metros, 75 kilos de peso, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba cerrada, color sano, biotipo atlético, domiciliado últimamente en calle Martorell, número 32, Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en Huesca.—(1.003.)

**SANCHEZ BANON, Vicente;** natural de Elche (Alicante); hijo de Joaquín y de Magdalena, pintor, de 27 años, con domicilio en Elche, calle Pintor Benedito; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.004.)

**FEROS ARRIGUERETA, Alberto;** cuyo verdadero nombre es José Alberto Martínez Martín, hijo de José y de María, natural de Iruzu (Navarra), soltero, camarero, nacido el 16 de marzo de 1950, estatura 1,78 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 233 de 1978 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(1.006.)

**SANTANA RODRIGUEZ, Delfín;** hijo de Bernardino y de Evora, nacido el día 19 de agosto de 1953, soltero, submarinista y estudiante, natural de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Perú, 27 (Guanarteme), actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por no incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de la Comandancia General de Las Palmas de Gran Canaria.—(996.)

**ROCA MOLINS, Vicente;** hijo de José y de Amparo, natural de Moncada (Valencia), albañil, de veintinueve años, estatura 1,75 metros, aproximadamente, ce-

jas al pelo, color sano, frente despejada, con documento nacional de identidad número 19.885.855, expédido en Valencia, domiciliado actualmente en calle Cuartel, número 15, bajo, Moncada (Valencia); procesado en causa número 5 de 1978 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Aeródromo Militar de Alcantarilla.—(995.)

**DIAZ RODRIGUEZ, Manuel;** hijo de Francisco y de Felicidad, natural de Jaén, soltero, de veintinueve años, con último domicilio conocido en calle Grupo de la Paz, número 4, segundo-tercera, Barcelona; procesado en causa número 27 de 1977 por forzar un vehículo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Barcelona.—(994.)

**CODINA MARTINEZ, José;** hijo de Amado y de Dolores, natural de Murcia, soltero, camarero, nacido el 12 de mayo de 1947, estatura 1,56 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 207 de 1978 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla.—(982.)

**JIMENO GONZALEZ, José Félix;** hijo de Dionisio y de Clotilde, natural de Bilbao, soltero, profesor de idiomas, de veintidós años, estatura 1,74 metros, peso 80 kilos, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa número 28 de 1978 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Logística número 1, en Retamares (Madrid).—(979.)

**RODRIGUEZ MARTIN, Miguel;** hijo de Angel y de Angeles, natural de Chozas de Canales (Toledo), nacido el 8 de noviembre de 1953, domiciliado últimamente en calle Eduardo Benot, número 2, cuarto A, Madrid.—(978.)

**VALLS FURNO, Carlos;** hijo de Hugo y de Velia, natural de Montevideo (Uruguay), nacido el 8 de febrero de 1948, domiciliado últimamente en calle Fernández de la Hoz, número 30, séptimo A, Madrid.—(977.)

**AIRES BARRIENTOS, Francisco;** nacido el día 24 de diciembre de 1949, actualmente en ignorado paradero; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(976.)

**TAGARO SASTRE, Froilán;** hijo de Froilán y de Beatriz, natural de Santa María del Páramo (León), soltero, estudiante, de veinte años, estatura 1,75 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, domiciliado en Santa María del Páramo (León); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Aeródromo Militar de León.—(975.)

## Juzgados civiles

**CORRALES CRUZ, Enrique;** de veinticinco años, hijo de Francisco y de Plácida, natural de Alhaja (Huelva), vecino de Sevilla, del campo, casado; procesado en sumario número 17 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona.—(991.)

**AGUADO SILVA, Santiago;** natural de Valladolid, hijo de Hermínio y de Rosario, nacido el día 26 de agosto de 1926,

casado, con último domicilio conocido en Madrid, calle Florencio Sanz, número 24, primero C; procesado en sumario número 42 de 1978; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(990.)

**BECEIRO DEL VALLE, Juan Carlos;** natural de Pontevedra, hijo de Esteban y de Sofia, nacido el 6 de julio de 1946, cuyo último domicilio lo tenía en Madrid, ignorándose calle y número; procesado en sumario número 41 de 1978; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(989.)

**OSCOZ SARRATEA, Leandro;** nacido en Almazoz (Navarra) el 27 de febrero de 1941, hijo de Pedro y de Joaquina, casado, taxista, que tuvo su domicilio en Elizondo (Navarra), titular del documento nacional de identidad número 15.860.000; encartado en diligencias previas número 320 de 1977 por contrabando monetario; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid.—(988.)

**GARCIA RODRIGUEZ, Emilio;** hijo de José y de Justa, natural de Larache, soltero, encuadernador, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Rubio y Orts, 207, entresuelo, cuarto, Hornella de Llobregat; procesado en sumario número 14 de 1978 por robo de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(985.)

**DEL ROSAL PLOU, Enrique;** hijo de Enrique y de Julia, natural de Sevilla, electrónica, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Trabajo, números 263-265; procesado en sumario número 61 de 1978 por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(984.)

**VILCHES ROFA, Miguel Angel;** hijo de Angel y de Manuela, natural de Barcelona, administrativo, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, 1088, octavo tercera; procesado en sumario número 61 de 1978 por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(983.)

**ORTIN FRAILE, Roberto;** natural de Valencia, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Peris y Valero, 105; procesado en causa número 237 de 1977 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.012.)

**MORA ROJAS, Antonio;** nacido el 5 de febrero de 1956, soltero, hijo de Juan y de Feliciano, natural de Riogordo (Málaga), vecino de Málaga, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 80 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga.—(1.009.)

**RUBIO FUENTES, Antonio;** cuyos demás datos de filiación se ignoran, domiciliado últimamente en Badalona, calle Castillejos, 10-12; procesado en sumario número 49 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(1.007.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 991 de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Hassan Hamed Ali.—(1.005.)